

EXTERIOR

Nueva Granada.

(La Prensa de Panamá.)

Importantísimas son las noticias que acabamos de recibir por la vía de Cartagena. El 1.º de febrero último se empeñó una acción por el coronel Córdova contra el coronel Borrero, la cual duró seis horas, siendo el enemigo batido completamente: la acción fué en Itiquí, donde fué obligado Borrero a refugiarse con su tropa en varias casas del pueblo, y entera la noche se retiró el coronel Córdova a seis cuartas de distancia de su enemigo. Al otro día arriñó puesta bandera blanca de parte de Borrero, y entraron en tratados los dos jefes: Borrero, según convenio, no volverá a tomar las armas, ni tampoco sus compañeros en la presente cuestión, en las provincias del sur. La función de armas ha sido sangrienta; los muertos del enemigo han sido 61, y muchos heridos; de parte del coronel Córdova 16 muertos y 28 heridos.

Estado del Istmo.—Jefatura superior civil.—Panamá, marzo 9 de 1841.—Al Exmo. Sr. Presidente de la Nueva Granada.—Señor.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E.: que el día primero del corriente se instaló en esta capital del Estado Istmeño la Convención, que fué convocada por decreto de 14 de diciembre último, y que los veinte diputados de que consta, se hallan ocupados en constituir el país por medio de instituciones análogas a nuestra situación presente, sin perder de vista que más tarde armonizados todos los pueblos en principios sobre una nueva forma de gobierno, que reclaman los intereses recíprocos y el bien general, el Istmo se unirá a aquellos para restablecer íntegro el glorioso nombre de la Nueva Granada, cuando esta hermosa república en sus primeros años de existencia tuvo una administración liberal, progresiva, conservando por eso, entónces, su crédito y esplendor. No es, señor, en el desorden, ni por la fuerza de las armas, ni en medio de movimientos convulsivos, ni inspirados de ciegas antipatías al gobierno central, que los habitantes del Istmo han tomado la justa resolución de reasumir sus derechos para mejorar de la pasiva suerte a que se lo veía sometido por falta de protección, y de celo en favor de sus más caros intereses. Permanece y continuará, al abrigo del reposo, fuera del temor, respetando la libertad y las leyes, en la reflexión, y sin fomentar innobles miras, que tengan por objeto destruir el timbre nacional de la Nueva Granada, o mancillar la fé de sus compromisos con los acreedores extranjeros, o con los compatriotas nuestros. Ante el juicio de la República, de todo el mundo, el Estado que tengo la honra de presidir, justificará su resolución y sus actos, que nunca dejarán de tener el sello de la justicia y de la buena fé, coronadas de la más sana intención, y V. E. mismo viendo confirmada por hechos notorios la voluntad pública, expresada por la mayoría de las provincias, no podrá revocar a duda el poder del clamor nacional y la tenaz resistencia que ha habido, y hai aun para ceder a sus votos, que oídos en tiempo hubieran evitado tantos males y desgracias que cada granadino lamenta en el fondo de su corazón.—Con los sentimientos del más alto respeto y consideración, me suscribo de V. E. mui atento y mui obediente servidor.—*Tomás Herrera.*

(De la Gaceta.)

Ejército de operaciones.—Comandancia en jefe de la primera división.—Cuartel general en Aratoca, a 9 de enero de 1841.—Al señor secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina.

Después de los movimientos que se han hecho desde el 25 del pasado, de orden del general en jefe, con el objeto de destruir la facción y restablecer el orden en las provincias del norte, hoy se ha logrado a las cuatro de la tarde un completo triunfo sobre las fuerzas reunidas de González, Patria Farfan y Acero. Ayer a las ocho de la noche emprendió su marcha la división desde el cuartel general de Agua-Corá, por caminos fragosísimos, y a las tres de la mañana de este día llegamos al río Sube, en donde encontramos los pasos de Cepitá y San Antonio ocupados por 500 infantes de los rebeldes, que no se atrevieron a defenderlos, por la rapidez con que pasaron el río los batallones 1.º y 2.º de línea. Di orden al coronel Collazos que atacase la fuerza que tenía a su frente en una altura escarpada y de difícil acceso, y que el coronel Mutis lo apoyase con 200 hombres del 2.º. Los rebeldes emprendieron su retirada con un fuego vivo sobre nuestros cuerpos, que no se dignaron contestarlo, marchando con arma a discreción hasta tomar la altura. Su señoría el general en jefe siguió a ponerse a la cabeza de estos cuerpos, y me dejó encargado del paso del resto de la división, que fué atacada en su retaguardia por 200 hombres de infantería, que respetaron las guerrillas que opuso el teniente coronel Barriga. El general en jefe continuó la persecución hasta retirarse sobre este pueblo al frente de las fuerzas enemigas, que en mi concepto constaban de 900 hombres de infantería y otros tantos de caballería, y me mandó orden de redoblar mi marcha con los batallones 1.º y 2.º de Bogotá, y la artillería, que consistía en una batería de media batería con dos piezas. A las tres y media de la tarde llegó la mayor parte de la fuerza, y me mandó orden de que el modo en que debía batirse al enemigo fué el siguiente: el batallón número 2.º marchasen 200 hombres a órdenes de su coronel, para que atacase al enemigo por su frente y a la izquierda, desplegándose en guerrillas, cuyas reservas se establecieron con parte de las compañías 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª del batallón número 1.º de Bogotá. El coronel Collazos marchó en la misma línea a atacar el ala derecha del enemigo, con poco más de 200 hombres del batallón número 1.º de línea. La 5.ª compañía del batallón de Bogotá y una sección de artillería con una pieza, fueron situadas en una colina que domina la pa-

blacion, como parte de la reserva, y al coronel Acevedo con el resto de su cuerpo, lo mandé situar en la plaza de la parroquia, encargándole el mando de toda la reserva: la otra sección de artillería seguía los movimientos de los coroneles Collazos y Mutis para situarla en un punto a propósito. Desplegada que fué la línea de las guerrillas los jefes respectivos dispusieron cargar al enemigo trepando la escarpada altura de Aratoca, que era defendida por los fuegos de toda la infantería enemiga, que la dominaba en una formación semi-circular de cazadores con sus respectivas reservas; a la señal convenida de dos tiros de artillería, y al sonido armonioso de las músicas militares de la división, mandaron precipitar los jefes la carga de un modo tan satisfactorio, que el enemigo no pudo resistir al denuevo y serenidad del primer batallón de línea y el bizarro arrojo del 2.º y de la guardia nacional de Bogotá, que entró en combate mezclada con la línea de cazadores. Pocas veces se ha visto entre nosotros tanto orden, arrojo y serenidad en un combate. Todos se disputaban el honor de ser los primeros en coronar la altura. Puesta en dispersión la infantería enemiga, trataron de rehacer el combate con una carga de su afamada caballería, que fué recibida por 20 hombres mandados por el coronel Mutis, que rechazaron con sus fuegos de cazadores y continuó la derrota de la infantería. El general en jefe se había situado al centro de las fuerzas del gobierno, y yo en el ala derecha. Fué necesario continuar la persecución en todas direcciones, hasta que la oscuridad de la noche la suspendió en la mayor parte, habiendo regresado los perseguidores a este cuartel general con cerca de 400 prisioneros, más de 300 fusiles, algunas carabinas, escopetas y trabucos, cajas de guerra, bastantes municiones y muchos caballos. Entre los prisioneros hai varios jefes y oficiales de la rebelion. El general en jefe y otros oficiales aun no han regresado de la persecución, motivo por el que me adelanto a dar a V. S. este parte para conocimiento del gobierno y satisfacción de los buenos patriotas. A su señoría corresponderá el hacer las recomendaciones que tenga a bien; pero yo como comandante en jefe de la división, no debo pasar en silencio el distinguido mérito que han contraído en esta función de armas los jefes y oficiales de los cuerpos que he mencionado, y el ferviente celo que han manifestado todos los que quedaron en la reserva para entrar en el combate.

Acaso V. S. extrañará que no haga mención de los escuadrones 1.º y 3.º de caballería y del 2.º batallón de Bogotá: aquellos fueron destinados por el general en jefe desde Piedecuestras, a recoger algunos bagajes sobre la mesa de los Santos, y a llamar la atención del enemigo por aquella parte: el último, a las órdenes de su comandante Anselmo Pineda, custodiaba el parque bajo la dirección del jefe de Estado Mayor teniente coronel Joaquín Barriga.

La pérdida de nuestra parte no la conozco por las razones que he expresado, de haberse cerrado la noche, y no haber regresado varias partidas. Otro tanto me sucede con respecto a los muertos del enemigo. En el parte que dé el General en Jefe será V. S. debidamente instruido.

Supongo que ya estará V. S. instruido del triunfo que la facción obtuvo en el Socorro, por medio de una sorpresa sobre 60 hombres del escuadrón número 2.º, que habia quedado haciendo la guarnición de aquella plaza. El General Urdaneta fué alevosa y gravemente herido después de haberlo tomado prisionero. Este acontecimiento parece que alentó a la facción. De los huzáres que allí tomaron, ya están la mayor parte con nosotros.

Con este golpe ha quedado la rebelion completamente dispersada, y concepto asegurada la tranquilidad de las provincias del Norte, sobre las cuales no dudo que dictará Su Señoría el General en Jefe las providencias que son convenientes, y contando como cuenta el Gobierno con una división compuesta de soldados leales y sufridos, puede asegurarse que dentro de mui poco llevaremos el estandarte del orden a los puntos que aun permanecen ocupados por los rebeldes, como lo hemos hecho desde Pasto hasta Pamplona.

Con sentimiento de consideración y aprecio tengo la honra de suscribirme de V. S. atento servidor.

T. C. de Mosquera.

EL MERCURIO.

Valparaiso, mayo 14 de 1841.

“Una continuación sincera de nuestra parte de haber creído que el general Bulnes, a principios de 1840, era el más a propósito para elevarlo a la primera magistratura, debió atraer una contestación sincera de los que defienden su causa.” Siempre insistiremos en lo que dijimos antes. ¿Por qué a principios de 1840 y no a principios de 1841? Observen nuestros lectores, que la cuestión no ha cambiado en nada. El *Elector* no dice que a principios de 1840, creyó que el general Bulnes era el más a propósito para ser elevado a la primera magistratura, para que pudiésemos lisonjearnos, que sucesos posteriores le han hecho mudar de idea, sino que era a principios de 1840, el más a propósito para elevarlo a la primera magistratura; de lo que se deduce forzosamente, que no se creía oportuno aguardar el período legal para elevarlo a la presidencia, sino que sin espirar el anterior quinquenio se quería hacer un nuevo presidente. En nuestra réplica a este cargo definimos lo que era la nación que reclamaba los principios liberales, y dedujimos que el general Bulnes habia obrado

conforme a los deberes, lo exijia apoyando al gobierno, que se estaba aguardando que la nación, llegado el caso según la lei, trabajase, por darse un presidente más análogo a sus nuevos intereses.

Suponemos ahora que el general Bulnes al obrar así, fué seducido, alucinado &c. En horabuena; mas nosotros preguntamos a un liberal, porque tal se llama el *Elector*, a un amante de las libertades públicas, a un enemigo de la influencia material de los militares, ¿cuál virtud de qué misión pública, de qué investidura, de qué títulos, el general Bulnes, el vencedor de Yungai, el jefe de un poderoso ejército, se acercaba al gobierno a decirle una palabra al oído, para que en virtud de esta palabra cambiase su marcha, sus principios, o el personal de la administración? Sin duda que la eminente posición que ocupaba, su prestigio, su reciente gloria, y el ejército de que entónces disponía, daban mucha importancia a sus palabras y podían ser decisivas: sin duda que estando la nación quejosa de un sistema de política, injusto, tiránico, &c. aprobaría y vestiría de su popularidad al hombre que intentase contrariar esta marcha; pero nosotros preguntamos a los llamados liberales, si tal procedimiento, por útil que fuese, era no obstante lejítimo; si querrian ellos establecer estos antecedentes, para épocas sucesivas: si creen que los jenerales de la república, con el predominio que les dan recientes victorias y el apoyo de un grande ejército, puedan y deban intermezclarse en la política del gobierno, en su marcha, y se avancen a indicarle, a nombre de los intereses o la opinión de la nación, lo que ellos digan o crean, o supongan que son los deseos de la nación? Y si los liberales no retroceden en presencia de las funestas consecuencias, que la admisión y justificación de un hecho de esta naturaleza trae consigo, es preciso quitarles el pomposo nombre, de que se revisten. Si la influencia militar, puede ser tan funesta a los pueblos, en que todavía el orden es inseguro, impotentes las leyes y mal basado el gobierno, es preciso desconocer el principio, y no las consecuencias: es preciso quitarle al poder militar el derecho, como tal, de influir en la política, ni en las determinaciones del gobierno, cualquiera que sea por otra parte la justicia de la causa que aboga. El general Bulnes por su propia elección, o seducido y alucinado como se nos dice, cumplió con un alto deber de su misión, no repitiendo el escándalo que tantas veces han dado los jenerales, influyendo por el alto prestigio que disfrutaban en la marcha de los gobiernos. Por lo que, a nuestro entender, resulta que el motivo que el *Elector* expone, para fundar su desercion del partido electoral del general Bulnes, no es un motivo lejítimo; así hemos visto, que una gran mayoría de los que entónces creyeron que el general Bulnes, era el más a propósito para ser elevado a la primer magistratura, continúan creyéndolo siempre el más a propósito por su posición y su mérito. Resulta además manifestado por el anterior análisis que cada vez que el *Elector* se propone sostener un hecho, es siempre sacrificando los principios más sagrados en que se apoyan la libertad y las instituciones. Continuemos.

“Lo que Vds. llaman nación liberal, que sin duda son las nueve décimas partes de la república, jamás ha atacado al general Bulnes de un modo desonroso.” pero nunca una sola pluma de esta nación liberal ha llamado al general Bulnes inepto como Vds. lo suponen. Antes de ahora habíamos hecho notar esta exageración, de nueve décimas partes de la república con ideas liberales. Si esto fuese cierto, cuán distinta sería la posición de la república. ¿Cuán poca justicia tendríamos en explorar el atraso en que a este respecto nos hallamos! Cuanto tendrían que envidiarnos las naciones más cultas, de haber arribado en 30 años de revolución, después de ser por tres siglos, los miserables colonos de la nación más atrasada del mundo, mientras que aquellas que llevan cuatro siglos de esfuerzos, de luces, y de discusión, no han podido obtener sino resultados infinitamente inferiores. ¿Nueve décimos de los que componen la república liberales! ¿Qué burla tan amarga, qué ironía tan cruel sobre nuestra propia desgracia! Los nueve décimos de los habitantes de la república son el pueblo pobre, abyecto, ignorante, preocupado, sin tendencia social, sin pensamiento, triste juguete del otro décimo que goza de todas las ventajas de la asociación, y aun en este décimo, encontraríamos si quisieramos de buena fé buscarlo, otros nueve décimos de hombres, por hábito, por egoísmo, por ignorancia, o por preocupaciones, hostiles a los principios liberales en el fondo, aunque en las pa-

labras manifiesten simpatías que los hechos desmienten. No queremos estendernos mas sobre este triste asunto, por no desviarnos de nuestro principal objeto. Se nos acusa de metafísicos, y de usar muchas palabras sin un sentido determinado. Nosotros invitamos a nuestros lectores que recorran nuestras anteriores publicaciones, y vean en ellas las palabras que no tienen un sentido determinado; y si al contrario nuestro debate estriba principalmente en dar a todas las palabras un sentido preciso: si hemos explicado y determinado lo que entendemos por *partidos, nacion, democracia, gobierno, poder*, y cuantas otras sirven para enredar la cuestion y darle un desenlace forzado. Ninguna pluma liberal ha llamado inepto para la presidencia al general Bulnes. ¿Pero qué significa la calidad negativa inepto? Para un fin dado? No ser apto para él, no tener las calidades requisitas, no tener la capacidad necesaria. ¿Está de acuerdo el *Elector* con cada una, o con alguna de estas definiciones? Pues bien, el *Elector* desde su número primero hasta el quinto, ha detallado todas las calidades que al general Bulnes le faltan para que, según lo que él concibe debe ser un presidente, la nacion se fije en él, y por tanto lo ha declarado inepto para desempeñar esta magistratura, costumbres, constitucion, leyes, intereses materiales, principios, todo lo ha examinado todo, lo ha hecho obra de un presidente, a fin de hallar en esto los medios de inculcar la idea de que el general Bulnes era incapaz de llenar estas expectativas: ¿Por qué se asusta el *Elector* de una palabra cuyo significado ha establecido en cien partes? Ninguna pluma liberal ha llamado inepto para la presidencia al general Bulnes; pero una pretendida pluma liberal ha intentado acumular una serie de hechos, para probar que en él se reúnen todas las calidades negativas que constituyen la mente de esta clasificación. Pero este aparente cuidado de las palabras, y no de las ideas, es la base de las publicaciones del *Elector*. "Contra él no hai prevenciones" dice "no hai antipatías, y los liberales cuentan con que su espada defenderá la libertad de las elecciones, y será el mas firme apoyo de la administracion de su amigo el general Pinto;" y luego en otro número: "El general Bulnes, que antes iria a mandar a un pueblo oprimido y descontento, tendria que elevar cadalsos para contenerlo." Hai mayor contradiccion! Los liberales del *Elector*, que son la nacion, el pueblo y los liberales, no tienen prevenciones contra el general Bulnes; pero esto es si el *Elector* hace triunfar su candidatura: porque sino, vive Dios que entonces los liberales, la nacion y el pueblo, no dejarán piedra por mover, y solo los cadalsos y el derramamiento de la sangre mas patriótica podrán sostener al gobierno del general Bulnes. Mientras este último no suba a la presidencia, le permitirán los liberales que sea liberal, que apoye la libertad; mas si llega a ser presidente, *ipso facto* y por el mismo hecho de serlo, queda desde ahora declarado *retrogrado tirano, déspota, &c.* Hai cordura en este lenguaje tan desafortado, tan irreflexivo? No parece, por el contrario, que los que han tomado el nombre de la nacion, son unos encaprichados, que no ven sobre la tierra mas nada que su candidato favorito, y que si este no triunfa, si no se salen con su autojo, han de atropellar cuanto haya de mas sagrado, instituciones, reposo, para conseguir sus fines?

"Por lo que hace al partido retrógrado de que Vds. hablan, prosigue el *Elector*, nosotros no tenemos nada que decir acerca de él." Este es un caso análogo al anterior, que hemos comentado. Al principio de la cuestion era "el partido retrógrado el que iba a descender" el que atacaba el *Elector*, porque atacaba un gobierno retrógrado, un gobierno apoyado en el partido retrógrado. Ahora, nada tiene que hacer contra el partido retrógrado, insulta y beja al general Bulnes; y aunque la arma sea prohibida es útil no obstante, y contribuye, aunque de un modo innoble; al fin en cuestion. En esto es preciso confesar que hai habilidad; se contemporiza con todos los que, aunque por motivos muy diversos, estén en oposicion del antagonista, a fin de vencerlo. Si son vencidos no obstante todos estos amaños, ¡oh! entonces es la fuerza, el ejército, la violencia la que triunfa.

(Continuará.)

NECROLOJIA.

Si es un deber recomendar a la memoria de la sociedad y transmitir a la posteridad las acciones ilustres de los hombres, es igualmente

obligatorio hacerlo con aquellos distinguidos ciudadanos que han marcado su vida con buenos servicios a la patria y a la humanidad, y que han merecido la estimacion jeneral. A esta clase pertenecia D. Santiago Guzman, alcaide de la Aduana de Valparaiso, que ya no existe, cuya pérdida sienten cuantas personas tuvieron la satisfaccion de tratarlo, y en particular su numerosa y desconsolada familia. Este empleado honraba verdaderamente a los de su clase; él miraba los intereses fiscales con el interes mas solícito y trabajaba con la decision mas constante, desempeñando cumplidamente cuantos cargos y comisiones se le recomendaban, a cuyos méritos fueron debidos sus ascensos. Ha muerto en Valparaiso el día 28 del pasado abril a los 45 años de edad, habiendo servido como empleado público 21. El sentimiento mas íntimo que lo consumia en los tres últimos dias de su vida era la orfandad y miseria en que dejaba reducida a una esposa amante y a sus tiernos hijos: el Gobierno ha perdido un fiel servidor, y la sociedad un buen padre de familia. Sus amigos lamentarán eternamente esta desgracia.

ADUANA.

Efectos despachados para esta plaza.

DIA 12.

- E. J. Loring y Ca. 90 barriles clavos de fierro.
- Ambrosio Sanchez. 2 cajones libros impresos.
- Carlos G. Claude. 6 cajones medias de algodón, 1 id. de colores lisa.
- Nicolas Albano. 27 cajones té.
- Hegan Hall y Ca. 2 cajones tijeras para costuras.
- Sebastian Lezica. 1 cajon jéneros de seda y lana mezclados para chalecos.
- Bringas y Sanchez. 1 cajon cuellos para capas.
- Matias Toro. 3 cajones medias de algodón para mujer.
- Alejandro Cross. 30 cajones velas de esperma.
- Hawkey y Tomlin. 1 barrica canchales.
- Onfray y Hermanos. 1 cajon botellitas tinta para escribir, 1 id. mechas para lámparas, 1 id. tubos de vidrio para id., 1 id. armas para sombreros, 1 id. cuerdas romanas, 1 id. guarniciones de elástico para suspensores, 1 id. cruces de metal.
- Antonio D. Borjas. 7 cajones becerras.
- Luis de Ferrari. 1 cajon globos y tubos para lámparas, 1 id. pañuquero, 1 id. agua de flor de naranjo, 1 id. cuellos para capas, 1 id. escupideras de metal, 1 id. blandones de platina, 1 id. clavos de fierro, 1 id. servicios de porcelana para mesa, 1 id. de id. para té, 1 id. obetas, 1 id. pistolas, 1 id. calsoncillos de punto de algodón, 1 id. escobillas para ropa, 1 id. entorchados para vihuela, 1 id. cuentas de metal amarillas, 1 id. agua de colonia, 1 id. sueros para hombre, 2 id. huinchas de lana para senechas de caballo, 1 id. broche de metal, 1 id. chillitas de acero para zapatos, 1 id. cristalería, 1 id. zapatos y botines para señora, 1 id. flores artificiales, 1 id. varios contenidos, 1 id. joyería falsa, 1 id. rídiculos de jénero.
- Alejandro Cross. 8 barricas vino tinto de Oporto, 6 cajones id. blanco de champaña, 19 id. id. de id., 30 id. velas de esperma, 1 cajon sombreros breguet, 1 saco café.

Manifiestos de buques que han fondeado en esta bahía y a quienes son consignadas las mercaderías.

Dia 12.

- Antonio Canciani y sobrinos, por la *Denia*. 224 cajones licor de guinda, 33 barricas jinebra en tarros, 35 cajones mistelas, 15 fensqueras con jinebra, 16 cajones licor amargo, 43 barricas vino tinto.
- Jorge y Roberto Young y Ca., por la *Montezuma*. 3 cajones muselina de colores, 7 id. quimones.
- Gemmells y Ca., por el mismo buque. 8 cajones jéneros blancos de algodón lisos.
- Alsop y Ca., por el mismo buque. 3 cajones pieles de algodón de colores, 6 id. id. de id. pintados, 3 fardos pañuelos de algodón.
- Myers Bland y Ca., por el mismo buque. 3 paquetes quimones, 3 fardos paños, 1 cajon botines de cuero para hombre, 1 id. zapatos, 1 id. id. para marineros, 1 id. zapatos charolados.
- Hegan Hall y Ca., por el mismo buque. 10 cajones paños, 2 fardos casimir de lana, 24 paquetes bayeta largo felpado, 4 id. id. fujuela, 1 fardo paños finos.
- Bringas y Sanchez, por el vapor *Perú*. 17 fardos cordobanes, 1 cajon plata chafalonía.
- Lyon y Sante María, por el mismo buque. 100 sacos camotes, 25,452 pesos fuertes, 2,935 marcos plata, 48 id. id. oro en polvo, 1 pipa jinebra.
- Rambach, y Cramen, por el mismo buque.

- 1 cajon dril de hilo, 1 id. pañuelos de seda para el pecho.
- Naylor, Boardman y Ca., por el mismo buque. 3 sacos café.
- Carlos Onfray, por el mismo buque. 6 cajones becerras, 11 id. botones de concha perla, 1 mates de porcelana.
- Alsop y Ca., por la *Roscius*. 60 petates canela, 3 cajones botones concha perla, 1 id. pañuelos de espumilla adamascados.
- Los mismos por el *Ancach*. 8 pipas aguardiente, 8 quintales azúcar blanca del Perú, 8 barriles tamarindo.
- Smith Long y Ca., por la *Montezuma*. 2 fardos duraderas, 1 id. metino, 2 id. damascos de algodón y lana mezclado, 4 id. paños, 2 id. casimir de lana, 43 barriles clavos de fierro.
- José Squella, por la *Confederacion*. 23 fardos sacos vacíos, 1 cajon seda de coser, 2 id. vino blanco, 1 cuarterola vino.
- Green Nelson y Ca., por la *Montezuma*. 2 cajones mahones azules, 1 id. nanquines dobles, 6 id. bandejitas charoladas, 1 id. lámparas de mesa, 2 id. listados de algodón, 2 id. quimones, 4 paquetes bayeta fujuela, 52 barriles clavos de fierro.
- Stal Whitehead y Ca., por dicho buque. 14 paquetes jéneros blanco lisos de algodón, 8 id. cambrai de algodón, 12 cajones paños, 42 paquetes bayeta de pellon.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

- Para SWANSEA, Barca hamburguesa *Pilot*, el 14 del corriente.
- Para HAMBURGO, Bergantin hamburgues *Aleyon*, el 14 del id.
- Para ARICA, Barca inglesa *Undaunted*, el 14 del id.
- Para COPIAPÓ, Barca nacional *Esperanza*, el 14 del id.
- Para LIVERPOOL, Fragata inglesa *William Proves*, el 15 del corriente.
- Para LONDRES, Bergantin ingles *Dryad*, id. id.
- Para LONDRES, Bergantin ingles *Pink*, id. id.
- Para AMBERES, Goleta dinamarquesa *María*, el 14 del id.



MARITIMA.



ENTRADAS.

DIA 13.

- Bergantin nacional *Maypú*, de 148 toneladas, capitán Quadros, de Chiloe en 9 dias, cargamento productos aquel país, consignado a D. Pedro José Barros.
- Bergantin goleta de guerra nacional *Janequeo*, de 6 cañones, comandante Jerge Bynon, de Copiapó en 9 dias.
- Bergantin goleta nacional *Alerta*, de 80 toneladas, capitán Sevilla, de Payta en 31 dias, cargamento productos de aquel país, consignado a D. Angel Castillo.
- Goleta nacional *Pastora*, de 20 toneladas, capitán Rodríguez, del Papudo en 1 dia, cargamento carbon de leña, consignada al capitán.
- Pasajeros para *Talcahuano en el Vapor PERU*.
D. Roberto Cunningham,—D. José Ramon Astaburuaga,—D. Domingo Ocampos,—D. Juan Ocañochos,—D. Ignacio Palma,—D. Marcos Squella.

AVISOS NUEVOS.

Se Oferta.

El muy velero Bergantin goleta hant...

Paradies,



DEL porte de 150 toneladas. Para tratar ve...

Mayo 14-32-ha.

ALSOP Y CA.

Para Coquimbo.

SALDRA en muy pocos dias, el Bergantin goleta nacional

Rosa,



EL que tiene a a parte de su carga y por el resto o pasajeros pueden verse con su capitán D. Gerónimo Schiattino, o con

Mayo 14-32-ha.

JOSE MANUEL FELIU.

Consulat de France

Valparaiso.

\$800\$

ON demande a emprunter une somme de huit cents pi...

Le dit emprunt, remboursable a Nantes, a l'arrivée du na...

Valparaiso le 14 Mai 1841-32-7c.